

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS
Y CONDOMINIOS
24 DE NOVIEMBRE DE 2020**



Siendo las 13:00 horas del día 24 de noviembre del 2020, se dio inicio con la Reunión de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, bajo la modalidad de videoconferencia, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- II. Lectura, modificación o dispensa del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación
- III. Análisis discusión y en su caso aprobación de la modificación del fraccionamiento Cerradas del Álamo 2
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Condominio Punto Alpha Torre de Negocios
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura de la sesión

Como **primer punto** del orden del día, presentes Dr. Carlos Ponce Torres Coordinador; Alfredo Seáñez, Secretario y Enrique Torres Valadez, Vocal, para dar inicio a la videoconferencia.

Como invitados estuvieron presentes: Lilia Ana Méndez y Armando Herréras de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Claudia Vargas asesora de la fracción edilicia Independiente.

Dentro del registro de participación ciudadana se contó con el de Angélica Castañeda.

Como **segundo asunto** en el orden del día se dispuso por unanimidad la lectura del acta de la sesión anterior, dando pie al **tercer asunto** enlistado en el orden del día correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del fraccionamiento Cerradas del Álamo 2 , el cual se encuentra ubicado en Av. Santiago Troncoso esquina Av. Del Desierto, al sur oriente de esta Ciudad y fue aprobado el 18 de junio del 2020.

La solicitud de modificación no altera ninguna superficie, numero de lotes ni áreas, solo radica en la corrección de la tabla donde se indican los números de lotes habitacionales de cada una de las etapas, donde debido a un error involuntario se

indicaron lotes habitacionales que no corresponden a cada una de las etapas que conforman dicho fraccionamiento.

Asunto votado por unanimidad.

Dentro del cuarto asunto correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Condominio Punto Alpha Torre de Negocios, se expuso que constará de 35 Unidades Privativas Comerciales, ubicado en la Av. Campos Elíseos no. 1961 del Fraccionamiento Campos Elíseos al nororiente de esta ciudad, con una superficie total de 4,567.89 m².

Respecto de la transferencia de potencial urbano, se propuso para que el monto resultante de la superficie correspondiente a equipamiento se invierta en la consolidación vial de la Av. Campos Elíseos con las características que determine la Dirección de Obras públicas, se enfatizó que debido a las características de la vialidad y la infraestructura que alberga la misma, es necesario que la totalidad del monto que derive para transferencia se invierta en la zona.

El equipamiento corresponde en superficie a 274.02m², con un valor del predio de \$2,301,768.00 a razón de \$8,400.00 por metro cuadrado.

La intervención del regidor Torres fue en el sentido de si habría recurso para conectar la vialidad Camino Escudero hasta Hacienda del Nogal, misma que estaba contemplada para hacer en otro posible desarrollo mismo que no ha sido detonado aun, sin embargo, se comentó por la DGDU que se buscara el recurso con futuros desarrollos para realizarlo, sin dejar de hacer énfasis en lo ya referido anteriormente sobre la vialidad Campos Elíseos y de la jerarquía de la misma, así como, las implicaciones técnicas específicas de la misma y la necesidad del recurso que en su totalidad será para la misma.

Asunto votado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:12 horas, se dio por concluida la reunión.

En virtud de la contingencia actual del COVID-19, las actas generadas y aprobadas por la Comisión serán entregadas al departamento de transparencia sin firmas.

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de la "Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios" realizada el día 24 de noviembre del 2020.